

TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE : DICTAMEN DE RIESGO (BAJO) EMITIDO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA FUNCIONALIDAD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.

“En congruencia con lo establecido en el artículo 46 en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo, se expide el siguiente formato”

DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE	ES EL DOCUMENTO OFICIAL QUE CERTIFICA QUE UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, EMPRESARIAL, DE SERVICIOS O INSTITUCIÓN EDUCATIVA, CUENTA CON TODAS Y CADA UNA DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PROPIAS PARA SU FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO A SU NIVEL DE RIESGO (BAJO).
--------------------------------	---

HOMOCLAVE O CLAVE	PCYB-DRB-007
--------------------------	--------------

FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO	
ARTICULO 80, 81 Y 83 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTICULO 40, 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO Y ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HIDALGO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO UN CIUDADANO REQUIERA UN DOCUMENTO OFICIAL QUE CERTIFIQUE QUE SU ESTABLECIMIENTO CUENTA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PROPIAS A SU GIRO Y SU GRADO DE RIESGO Y LE SEA SOLICITADO COMO REQUISITO PARA OBTENER SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.
--	---

TIPO DE TRÁMITE CIUDADANO / EMPRESARIAL	CIUDADANO / EMPRESARIAL.
NÚMERO DE COPIAS	1 COPIA POR DOCUMENTO.

TIPO DE SOLICITUD DEL TRÁMITE	
	ESCRITO LIBRE ()
	FORMATO TIPO (X)

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN	
OBJETIVO	N/A
CONTACTO INSPECTOR / VERIFICADOR	N/A
HORARIOS DE ATENCIÓN	N/A

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ORIGINAL	COPIA
SOLICITUD DE AUTOEVALUACIÓN PARA DICTAMEN, DEBIDAMENTE LLENADO	X	
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL ESTABLECIMIENTO EN DONDE SE VEA LA FACHADA, BOTIQUÍN ABIERTO Y CERRADO, EXTINTOR CORRECTAMENTE COLOCADO, CON SUS SEÑALAMIENTOS, ASÍ COMO DE RUTAS DE EVACUACIÓN, SALIDAS DE EMERGENCIA Y DE NO FUMAR (7 FOTOGRAFÍAS A COLOR IMPRESAS EN FORMATO PDF.) CON LA LEYENDA “MEMORIA FOTOGRÁFICA” EN LA PARTE SUPERIOR DEL DOCUMENTO.	X	
CREDENCIAL OFICIAL DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL		X
COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR A 3 MESES		X
CARTA RESPONSIVA DE RECARGA DE EXTINTORES	X	
PÓLIZA DE GARANTÍA DE EXTINTORES	X	
CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN PARA CADA UNO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTABLECIMIENTO, EN MANEJO DE EXTINTORES Y PRIMEROS AUXILIOS OTORGADA POR UN CAPACITADOR CON REGISTRO	X	

VIGENTE EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE TIZAYUCA, HIDALGO.		
LISTADO CON NOMBRE COMPLETO Y NUMERADOS, IMPRESO EN FORMATO PDF DE LAS Y LOS TRABAJADORES DEL INMUEBLE	X	
MEMORIA FOTOGRÁFICA DE LA CAPACITACIÓN RECIBIDA, EN DONDE SEA VISIBLE EL CAPACITADOR REGISTRADO ANTE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, ASI COMO LOS PARTICIPANTES. (MÍNIMO CUATRO FOTOGRAFÍAS EN FORMATO PDF IMPRESO A COLOR)	X	

PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE	24 HORAS EN DÍAS HÁBILES.
--	---------------------------

MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA	
COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO	CUOTA FIJA SEGÚN EL ESTABLECIMIENTO O GIRO COMERCIAL QUE APLIQUE EN LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. EL PAGO SE REALIZA EN EL ÁREA DE CAJAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DE TIZAYUCA HIDALGO. ARTICULO 34 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER	UN AÑO
---------------------------------------	--------

DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS	
DIRECCIÓN RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 4:30 PM
--	--------------------------------------

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
<ul style="list-style-type: none"> SE PRESENTA LA PERSONA A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS PARA SOLICITAR TRÁMITE. SE LE OTORGA LOS REQUISITOS PARA INTEGRAR EXPEDIENTE DE SOLICITUD. LA PERSONA PRESENTA SU DOCUMENTACIÓN PARA REVISIÓN. PERSONAL REvisa QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE COMPLETA Y CUMPLA CON LO SOLICITADO. SE EMITE ORDEN DE PAGO DE ACUERDO CON LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HIDALGO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, FINALMENTE SE EMITE EL TRAMITE SOLICITADO. 	

LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	P.L.P. JUAN FRANCISCO ALEMÁN RAMÍREZ
DIRECCIÓN	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
DOMICILIO	CARRETERA FEDERAL MÉXICO PACHUCA KM. 48.5 ZONA INDUSTRIAL, TIZAYUCA HIDALGO
NUMERO TELEFONICO	779 688 55 52 - 5646158479
CORREO ELECTRONICO	proteccion.civil@tizayuca.gob.mx.
CONTACTO PARA QUEJAS	N/A

PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO	https://tizayuca.gob.mx
--	---